



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 9 de junio de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de obra o servicio, de un puesto de la categoría de **TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (Grupo Profesional 3 y Área funcional 2), sujeto al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al proyecto "**Desarrollo e implementación de nuevas aplicaciones web e informes automatizados para la monitorización y vigilancia epidemiológica de COVID19**", nº exp. EPY 231/20-TE, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	1	2	
1	ARIAS CARDOZO	JOHN EDWARD	12,35	4,00	0,00	0,00	0,00	5,97	0,40	22,72
2	FENOY TRIVIÑO	PEDRO	6,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,00	46,94
3	MARINAS GONZALEZ	ANA BELEN	5,30	9,50	5,00	2,00	2,00	42,24	0,00	66,04
4	PORTERO GONZALEZ	DANIEL	5,52	9,20	0,00	0,00	0,00	30,00	9,38	54,10

Méritos Formativos: MÁXIMO 40 PUNTOS

Expediente académico: hasta 8 puntos. Titulaciones distintas a la exigida: hasta 8 puntos. Proceso selectivo: hasta 8 puntos superado: **máximo 16 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 0,8 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 1,5 por cada curso o seminario de 101 a 500 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de más de 500 horas: **máximo 18 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 5 puntos por cada año completo: **máximo 10 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2 puntos por cada publicación: **máximo 8 puntos**

Por asistencia y/o participación en congresos: hasta 0,5 puntos por cada asistencia y hasta 1 punto por cada póster, CO, ponencia: **máximo 8 puntos**

Méritos Profesionales: MÁXIMO 60 PUNTOS

Experiencia en puesto similar de nivel igual o superior: hasta 12 puntos cada año completo: **máximo 60 puntos**

Experiencia en puesto similar de nivel inferior: hasta 8 puntos cada año completo: **máximo 40 puntos**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 7 de julio de 2020
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras